

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA DE LAS PRUEBAS (PRUEBAS PSICOTÉCNICAS) A REALIZAR POR LOS ASPIRANTES QUE SE HAN PRESENTADO A LA OPOSICIÓN CONVOCADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS DE ESTE AYUNTAMIENTO

El 25 de septiembre de 2026 a las 8:30 horas se reúnen los/as miembros del Tribunal que a continuación se relacionan con el objeto de proceder a la celebración de la cuarta de las pruebas (pruebas psicotécnicas) a realizar por los/as aspirantes que concurren a la oposición convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería para cubrir dos plazas de policía local vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento:

Cargo	Identidad
Presidencia	DON FRANCISCO JOSÉ TORRES OLIVENCIA
Secretaría	DOÑA ESTIBALIZ MERINO LOZA
Vocalía	DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MOROTE (asiste de forma telemática)
Vocalía	DON ALEJANDRO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (asiste de forma telemática)

La participación de forma telemática está amparada por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y se garantiza en todo momento la identidad de los miembros del Tribunal, la comunicación en tiempo real y el ejercicio de sus funciones durante todo el proceso.

Existiendo quórum en el Tribunal Calificador, comienza el desarrollo de las pruebas que tienen lugar en el Museo de Alhama de Almería, siendo el equipo psicológico que va a desarrollar las mismas F&R Asesoría Psicológica.

Seguidamente se desarrollan todas y cada una de las pruebas enunciadas en el anexo III de las bases reguladoras, resultando como **APTOS/AS** los/as aspirantes que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS FÍSICAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
Leal Jiménez, Francisco Javier	***7110**	APTO
Ortega Gallega, Leonardo	***4127**	APTO
Segura Ortiz, Paula	***5633**	APTA

Los/as aspirantes contarán con un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de los resultados para hacer las alegaciones que estimen oportunas respecto de la calificación de las pruebas psicotécnicas

A la vista de las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes a lo largo del presente proceso selectivo resulta la siguiente relación de aprobados/as por orden de puntuación:

Código Seguro De Verificación	Eo7XlKxxgfaFNjicBMcaGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	25/09/2026 14:43:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Eo7XlKxxgfaFNjicBMcaGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO			
ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	Ortega Gallega, Leonardo	***4127**	6,54
2	Leal Jiménez, Francisco Javier	***7110**	6,03
3	Segura Ortiz, Paula	***5633**	5,69

En consecuencia el Tribunal Calificador por unanimidad de sus miembros y de conformidad con la Base 9 de la eleva al Sr. Alcalde propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso en el Instituto de Emergencias y Seguridad Publica de Andalucía (IESPA) o Entidad equivalente a:

-ORTEGA GALLEGA, LEONARDO CON DNI *4127**.**

-LEAL JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER CON DNI *7110**.**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán presentar en el Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados en el Tablón de edictos municipal, la documentación que se relaciona en la base 10.1 de la convocatoria. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

La Presidencia da por terminada la sesión a las 13:05 horas, elevándose la presente acta a la firma del Presidente, para su visto bueno, doy fe.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.-Francisco José Torres Olivencia

Fdo.- Estíbaliz Merino Loza

Código Seguro De Verificación	Eo7XlkxxgfaFNjicBMcaGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	25/09/2026 14:43:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Eo7XlkxxgfaFNjicBMcaGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

